

366ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 74ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El acta de la sesión 64ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 65ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Informe** de la Comisión encargada de estudiar la procedencia de la acusación constitucional deducida en contra de los Ministros de la Excm. Corte Suprema señores Hugo Enrique Dolmestch Urra, Manuel Antonio Valderrama Rebolledo y Carlos Guillermo Künsemüller Loebenfelder, por notable abandono de deberes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra c) de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional. EN TABLA.

2.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Keitel; Álvarez, don Sebastián; Kast; Longton y Verdessi que "Modifica el decreto N° 5.142, de 1960, del Ministerio del Interior, que Fija el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros, con el objeto de reducir el plazo de permanencia en el país que se exige para adquirir la nacionalidad, en el caso de los deportistas que indica". BOLETÍN N° 12101-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

3.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Girardi; Cariola; Rojas; Santibáñez; Sepúlveda, doña Alejandra, y Vallejo, y de los diputados señores Bellolio; González, don Félix; Verdessi y Winter, que "Modifica la ley N° 15.720, que Crea una corporación autónoma con personalidad jurídica y de derecho público, y domicilio en Santiago, denominada Junaeb, para incorporar criterios de alimentación escolar saludable en los programas de dicha entidad". BOLETÍN N° 12102-04. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Otros documentos de la cuenta:

1.- [Nota](#) del diputado señor Schilling por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 14 de septiembre de 2018, para dirigirse a Francia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- [Nota](#) del diputado señor Bianchi por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 14 de septiembre de 2018, para dirigirse a Centro América. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- [Comunicación](#) del diputado señor Bianchi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, hoy, 13 de septiembre de 2018, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

4.- [Comunicación](#) del diputado señor Prieto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso, sin goce de dieta, para ausentarse, por razones personales hoy, 13 de septiembre de 2018, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

5.- [Comunicación](#) del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante tres (3) días a contar del 25 de septiembre de 2018, por lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en dicho período. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- [Certificado](#) que acredita que el diputado señor Noman ha justificado su inasistencia a la sesión especial celebrada el 11 de septiembre de 2018, por impedimento grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 74ª 366 (13-09-2018)

VARIOS

Diputado Schalper, don Diego. Medidas de seguridad existentes en el servicio de Metrotren de esa Región, con datos desagregados por estaciones y por trayectos, indicando la factibilidad de aumentar dichas medidas. Asimismo, refiérase al incidente ocurrido el día 9 de agosto del año en curso, en el cual dos jóvenes murieron tras el impacto de un tren, en los términos que requiere. (099 al 9448). (099 al 9448).

Diputado Schalper, don Diego. Medidas de seguridad existentes en el servicio de Metrotren de esa Región, con datos desagregados por estaciones y por trayectos, indicando la factibilidad de aumentar dichas medidas. Asimismo, refiérase al incidente ocurrido el día 9 de agosto del año en curso, en el cual dos jóvenes murieron tras el impacto de un tren, en los términos que requiere. (099 al 9449). (099 al 9449).
